



La sesión ordinaria N°401 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 25 de septiembre de 2019. Presidió la sesión Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Jacqueline Gysling, Alejandra Pérez, Cecilia Sepúlveda, Kiomi Matsumoto, Loreto Fontaine y Carlos Vio. Excusaron su asistencia, Miguel Schweitzer y Lorena Meckes. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:30 horas.

1. Actas.

Los consejeros aprobaron y suscribieron actas pendientes.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) Mesa discusión estrategia Educación Pública. El día 24 de septiembre, se realizó la mesa de discusión sobre ENEP con distintos DAEM y corporaciones. Los consejeros que asistieron –Sepúlveda, Espejo, Matsumoto, Montt- señalaron fue una experiencia valiosa, hubo un buen acercamiento temático, poniendo perspectiva a la problemática que intenta abordar la estrategia. Hubo observaciones sobre un objetivo en particular (mejorar percepción sobre la Educación Pública) que parece fuera de lugar por múltiples consideraciones analizadas durante la reunión, así también y respecto de sus objetivos y metas se comentó su no plena consistencia con los problemas observados y que se buscan abordar y resolver con la estrategia; y también, se reportó como debilidad el escaso acento en los aprendizajes de los estudiantes. También se discutió sobre la diversidad de los establecimientos y sus culturas educacionales existentes en el país, así como de los contextos en que operan, a lo cual una estrategia de carácter nacional debiera dar cabida (diversidad).
- b) EID EP., los estándares indicativos de desempeño para la Educación Parvularia ingresaron el 24 de septiembre. El Consejo acordó invitar a la Subsecretaria de Educación Parvularia a una próxima sesión para que dé cuenta de esta nueva propuesta.
- c) Reunión SINACES. Informa que el 26 de septiembre el Presidente y Secretaria Ejecutiva asistirán a una reunión de SINACES.

- d) Temas Sectec. Informó del nombramiento de los nuevos jefes de los Departamentos de Aseguramiento de la Calidad y de Gestión de la Calidad, Yolanda Gana y Bárbara Hanish, respectivamente.
- e) Seminario Internacional CNED. Se revisó la lista de los invitados nacionales al panel de discusión.

3. Formación de Profesores en el contexto del Proceso de Supervisión de Carreras de Pedagogía. Invitadas Lorena Medina (Consejo de Decanos de las Facultades de Educación) y María Elisa Centeno, CRUCH.

El Presidente agradeció la concurrencia e introdujo el objetivo de la reunión. La invitada Lorena Medina agradeció la invitación y comenzó señalando que han levantado información sobre la acreditación de carreras y facultades de educación, considerando también el proceso de supervisión que contempla la ley. Señaló que el modelo de supervisión, implementado por el CNED, ha sido valorado por las instituciones y que éste apunta a lo que hacen las facultades de educación en términos de gestión académica.

Como marco, se refirió a la realización de un cuestionario aplicado a las Facultades de Educación de las universidades del CRUCH y mostró algunos resultados. Señaló que los programas acreditados por 2 años (19) se distribuyen en el norte y en el sur del país (no en el centro, en que los años de acreditación tienden a subir), notando además se observa la tendencia de que las carreras de pedagogía en educación media obtienen un menor número de años que otras. Luego, señaló que a partir de la información levantada se han identificado algunos problemas referidos al proceso de acreditación, entre ellos, retrasos en las decisiones de la CNA; inadecuada consideración del contexto socio-territorial en que se insertan las instituciones, y que la complejidad del proceso requiere entrenar equipos. Sobre los pares, señaló que no siempre se ajustan a las carreras en términos disciplinarios ni pedagógicos. Además, advirtió sobre la poca coherencia entre los informes de los pares y los dictámenes de la CNA; indicando que los pares muchas veces evalúan con parámetros vinculados a su propia universidad introduciendo sesgos y tampoco es clara la aplicación de los criterios o su flexibilidad, entre otras cuestiones. Sobre los criterios, se observa que en los procesos de evaluación se da recurrentemente una actitud punitiva, no constructiva o colaborativa; la orientación del proceso no es clara, se plantea como evaluación de la gestión del proceso, pero escasamente se observan resultados. Por otro lado, y en relación la incidencia de las evaluaciones diagnósticas en la acreditación, afirmó que la mayor exigencia de requisitos de ingreso a las pedagogías incide en una disminución de carreras y que se prevé un déficit de profesionales docentes a futuro.

Finalmente, se refirió a algunas propuestas de mejora del proceso de acreditación: como la fijación de plazos específicos para la entrega de documentos; indicación de plazos en que se espera los programas realicen sus ajustes para el cumplimiento de los estándares; formación de los pares evaluadores para facilitar su alineamiento y

pertinencia de sus evaluaciones; que la visita incluya una propuesta de años de acreditación; elaboración de indicadores para cada criterio de evaluación; hacer explícito el proceso y plazos de la actualización de los estándares; otorgar un carácter constructivo y colaborativo a este proceso evitando sea percibido como la mera pesquisa de carencias y debilidades; y, finalmente, definir cómo se vincularán los estándares de formación inicial con los resultados de las pruebas diagnósticas en el proceso de acreditación.

Luego el Consejo dialogó con las invitadas y compartieron sus impresiones, consultando su opinión respecto de cómo fortalecer el proceso de supervisión que, de acuerdo con lo informado en su reporte, ha sido valorado positivamente por las instituciones. Las invitadas señalaron que se podría consolidar un equipo de trabajo estable en el CNED, con el cual las Facultades de Educación, en particular las del CRUCH, pudieran colaborar.

El Presidente agradeció la presentación y las invitadas se retiraron de la sala.

4. MINEDUC. Propuesta Primera Estrategia Nacional de Educación Pública, hacia una política de Estado 2019-2027. Invitados: Alejandra Grebe, Directora de Educación Pública y Nicolás Soto.

El Presidente agradeció la concurrencia a los invitados y explicó el objetivo de la reunión, señalando que el Consejo ya comenzó el análisis de la propuesta y que ya se han realizado algunos encuentros como el con representantes de corporaciones de educación y DAEM.

La Sra. Grebe, agradeció la invitación y señaló que se centrará en explicar el porqué de los objetivos de la ENEP y cuál es la estrategia que lo acompaña. Con apoyo de una presentación, se refirió al marco legal que regula la propuesta y los objetivos que establece la ley, reconociendo que una de las complejidades más severas son la convivencia (en la transición) de formas de organización diversa, el número de municipios que administran, el proceso de convertirse en Servicios Locales que deben confluir a un mismo modelo de gestión, considerando que el aprendizaje indica que lograr articular, coordinar y hacer trabajar unificadamente diversas culturas organizacionales es un desafío mayor. Dada la envergadura de la tarea, los objetivos se han establecido por etapas, siguiendo la siguiente lógica: normalización, profesionalización y mejoramiento continuo. Detalló los objetivos para cada una de esas etapas, conforme se van instalando y desplegando los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Indicó que la principal preocupación es generar una estrategia que apunte a la calidad y, al mismo tiempo, se vaya ajustando en su implementación para hacer viable este nuevo sistema (aprendizaje del despliegue de este nuevo sistema).

Luego mostró las etapas del proceso de implementación, comenzando por la etapa de instalación administrativa. Señaló que la instalación tiene un foco en la calidad. La idea de "calidad integral" tiene que ver con la pertinencia e integración social, diálogo y colaboración en red, y acceso y cobertura equitativa de cada SLEP y del sistema en su conjunto.

A continuación, el Consejo dialogó con los invitados, centrándose especialmente en los problemas que se han presentado durante la instalación de los SLEP en desarrollo, los procesos sensibles como compras, traspasos, selección de personal y directivos, infraestructura, entre otros. También se consultó sobre la manera en que se minimiza el riesgo de que la calidad de los procesos dependa del adecuado reclutamiento de personal, o cómo se ubica y capacita a los líderes que sean pertinentes, entre otras cuestiones. La invitada, en su respuesta, profundizó en las funciones de implementación: coordinación territorial, actores relevantes, estrategia de implementación, puesta en marcha, y traspaso de servicios educativos. Señaló, que la estrategia contiene los elementos necesarios y suficientes para cumplir con los objetivos de orientar las acciones en la etapa inicial de implementación del sistema, enfatizando que es útil como herramienta marco para orientar el accionar los primeros 4 años.

El Presidente agradeció la presentación y los invitados se retiraron de la sala.

5. MINEDUC. Propuesta de Modalidad Educativa de Reingreso Escolar. Invitados: Macarena Bravo, Asesora Subsecretario de Educación.

El Presidente invitó a Macarena Bravo, Asesora Subsecretario de Educación, a quien agradeció la concurrencia y explicó el objetivo de la sesión.

La invitada, agradeció la invitación y, luego de excusar al Subsecretario de Educación, agregó que el Ministerio entiende que lo que presentaron es un informe de subsanación en circunstancias que lo que se requiere es el ingreso de una propuesta nueva, lo que se hará en los próximos días.

A continuación, presentó algunos datos cualitativos y cuantitativos de la deserción escolar. Indicó existe una política integral cuyo objetivo es que los estudiantes vuelvan al sistema escolar regular. Indicó la existencia de un plan denominado Todos Aprenden, que incorpora acciones de prevención, seguimiento y reingreso. Este contempla un sistema de alerta temprana respecto de la deserción (que considera factores de riesgo como el nivel socioeconómico, y otros de contexto social, además de algunas variables internas de la escuela), el plan serviría para que los directores identifiquen los casos más riesgosos y junto al Ministerio puedan adoptar medidas correctivas. Además, considera otros elementos, como por ejemplo el “compromiso escolar”, que es una encuesta que responden los estudiantes (plataforma que se desarrolló con un FONDEF), y también a la educación inicial y la acción de los apoderados. Luego, respecto de la etapa de seguimiento, señaló existe una unidad de retención escolar que realizará el seguimiento de políticas; y que se estudia la existencia de una nueva figura, el “tutor pedagógico”, que preste especial atención y apoyo a los estudiantes con alto riesgo de deserción. Finalmente, sobre reingreso, considera que la propuesta de modalidad y aulas de reingreso está orientadas a los estudiantes que solo tienen un año fuera de la educación regular y tienen rezago escolar. Por último, indicó que se están buscando opciones de financiamiento para el conjunto de estrategias mencionadas.

A continuación, el Consejo dialogó con la invitada y problematizó algunos elementos de la propuesta, especialmente su impacto en EPJA, la inserción en una política integral, la

falta de un diagnóstico robusto y la adecuada ponderación de los efectos que tendría la creación de una nueva modalidad educativa. La invitada reiteró que en algunos días más se hará el ingreso formal de la propuesta subsanada.

6. CFT Educap. Primera Presentación de Proyectos de Modificaciones Mayores a las carreras de Técnico Nivel Superior (TNS) en Educación Parvularia y Básica, TNS en Educación Especial; TNS en Contabilidad General, TNS en Administración de Operaciones Logísticas, y TNS en Gestión Financiera. Análisis y Acuerdo.

La Secretaria Ejecutiva señaló que corresponde abordar las modificaciones mayores a las carreras de TNS en Educación Parvularia y Básica, TNS en Educación Especial; TNS en Contabilidad General, TNS en Administración de Operaciones Logísticas, y TNS en Gestión Financiera, del CFT Educap.

Presentó algunos datos de contexto de la institución, declaraciones fundamentales y datos de matrícula y carreras. Indicó que el proceso de licenciamiento de la institución se inició con la visita de verificación integral 2016. Luego, señaló que la institución presenta 5 proyectos de modificación mayor que en lo medular consisten en un proceso de modularización de sus carreras. Cada uno de los proyectos fue evaluado por 3 consultores externos, dos ligados a la disciplina y uno experto en formación por competencias.

Presentó una síntesis de la evaluación realizada, concluyendo que la mayoría de los evaluadores señalan que, si bien las modificaciones podrían mejorar el plan de estudios, las propuestas necesitan modificaciones para ser aprobadas.

A continuación, el Consejo analizó y debatió sobre los aspectos valorados y las posibles mejoras. Concluyó que es necesario justificar con mayor profundidad la necesidad de llevar a cabo las modificaciones que se proponen, en cada una de las carreras; ilustrar con mayores evidencias el trabajo realizado en relación al levantamiento de los perfiles de egreso y la elaboración de los módulos de las carreras; clarificar y profundizar el impacto que tendrían las modificaciones en la expectativa ocupacional de los estudiantes egresados; si bien, en general, la estructura curricular de las modificaciones parece adecuada, la fusión de distintos módulos en uno (más general) no se distingue de lo que se denomina una línea de formación. En general, los módulos parecen adecuados, están definidos de manera homogénea, abordan contenidos pertinentes para el desarrollo de las respectivas carreras, permiten la progresión de los aprendizajes de los estudiantes, sin perjuicio de lo cual requieren algunos ajustes como completar bibliografía, recursos de aprendizaje, perfil docente; además algunos resultan muy ambiciosos, pues se requiere en un número de casos ajustes de redacción a los resultados de aprendizaje; requieren también mayor precisión las estrategias formativas; y, por último, no se releva el Inglés como lo hace el modelo educativo, entre otros.

Luego del análisis realizado, el Consejo, por la unanimidad de sus miembros presentes, acordó negar la aprobación de los cinco proyectos de modificación mayor y transmitir las

observaciones surgidas de la evaluación con el fin de mejorar los proyectos en la etapa de reformulación.

7. Vertebral. Invitados Leopoldo Ramírez y otros representantes.

El Presidente invitó a Leopoldo Ramírez y otros representantes de Vertebral, quienes habían solicitado reunirse con el Consejo. Los invitados se presentaron, indicando cuáles son los objetivos de su organización y señalaron les interesa la discusión pública sobre los temas de educación superior. Se refirieron a algunas cuestiones de su interés como la nueva ley de educación superior y valoraron esfuerzos de política tales como el Marco de Cualificaciones.

El Consejo dialogó con los invitados sobre algunos aspectos referidos a la educación técnico profesional de nivel superior, especialmente en relación a ampliar y abrir discusiones para ésta sea más reconocida y fortalecida. Se abordó la posibilidad de cooperación de estos organismos en el abordaje de los nuevos procesos y desafíos que implica la nueva ley (Ej. Creación de repositorio de buenas prácticas para la ESTP).

El Consejo agradeció la concurrencia y los invitados se retiraron de la sesión.

8. Varios.

- No se trató ninguna materia en este punto de la tabla.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:50 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°401.


Pedro Montt Leiva
Presidente




Alejandro Espejo Silva
Consejero




Loreto Fontaine Cox
Consejera




Jacqueline Gysling Caselli
Consejera




Kiomi Matsumoto Royo
Consejera




Alejandra Pérez Giarda
Consejera




Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera




Carlos Vio Lagos
Consejero




Anely Ramírez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

